

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

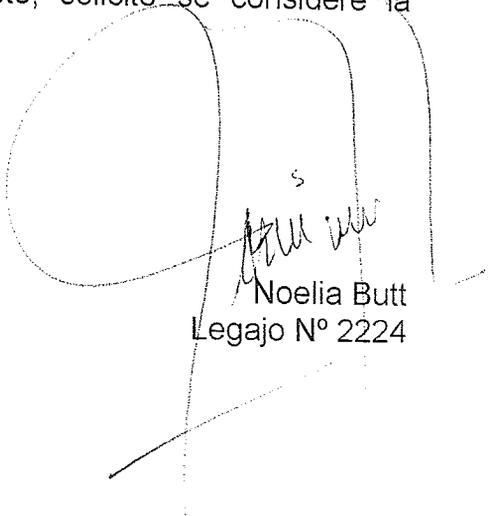
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16-08-11 Hs. 11 <sup>o</sup>
Numero:	680 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	231/10
Recibido:	h. Ocho

USHUAIA, 15 de agosto de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a efectos de rectificar el contenido de la nota 672/2011 del registro de Coordinación y Despacho (Legislación) al efecto de renunciar momentáneamente a la aplicación del ítem salarial establecido por el inciso b) del artículo 57° del CLME, atento a la voluntad expresada por parte de la patronal consistente en la intención de reconocimiento del mismo; ello en virtud a que su implementación impactaría de manera negativa sobre mis haberes dado que el porcentaje ajustado a la categoría más baja no es superior del porcentaje que se aplica en la actualidad, para quienes tenemos título universitario.

Por lo expuesto, solicito se considere la presente; sin otro particular. Atentamente.

  
 Noelia Butt  
 Legajo N° 2224